

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA BONNEMAISON

Y PEREZ,

VIUDA DE D. ANTONIO GUIRAO
HA FALLECIDO.

R. I. P.

Sus afligidos hijos D. Virgilio y D.^a Sofia, hijos políticos D. Cefirino de Icabalceta y D.^a Obdulia Carles, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, encomiendan su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro que se verificarán en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las cinco de la tarde del día de hoy, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 22 de Julio de 1890.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

CASA MORTUORIA: SAURIN, 6.



EL SEÑOR

DON FRANCISCO EUGENIO REBOLLO Y ZAMORA

Cura propio, jubilado, de la villa
de Alcantarilla

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 14 DE LOS CORRIENTES

R. I. P.

En la iglesia parroquial de San Juan, de la que fué Cura Económico, se celebrarán en este día misas cada media hora, desde las 5 hasta las 12, por su eterno descanso.

Así mismo, durante un mes, las habrá desde las 5 á las 8 y media. La familia del finado suplica á sus amigos le encomiendan á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencias á todos y cada uno de los fieles que rezaren un Padre nuestro, un responso, tercio de rosario, é hicieran una comunión ó cualquier obra de piedad ó caridad, ú oyeren la santa Misa por el alma de dicho señor, é rezaren la Estacion cuando esté la Vela y Alumbrado en sufragio del mismo.

GRAN ACONTECIMIENTO
en el establecimiento de Rayneli
Calle de Sta. Isabel, núm. 3.

A todo el que compre por valor de 50 céntimos en adelante, de cualquier género de su tienda se le regalan los siguientes objetos:

Un abanico japonés pequeño.

Un lapicero con mango de níquel y borrador de goma.

Una pastilla jabon superior en Rosa ó malvabisco.

Un paquete polvos arroz perfumado.

8-1-x

CASA.—Se vende la casa número 25 de la calle del Aire, en la Alberca, de

dos pisos, Para tratar, con Andrés Soto Pardiñas, en la Dirección del Gas, Santa Isabel. 3-1

PÉRDIDA.—Anteayer desde la Plateria al Malecón se perdió un alfiler de oro con dos perlas y un cuchillo. A quien lo presente en esta imprenta se le gratificará.

OTRA.—Hace unos días, desde la calle de Alfaro á la de Zambrana, se ha perdido un rosario de nácar, con la cruz de lo mismo, con las cuentas menuditas. A la persona que lo entregue en la calle de Zambrana, 8, se le agradecerá ó gratificará.

LO DEL DIA.

Abonarés de Cuba.

El «Boletín oficial» ha publicado los siguientes párrafos de la Ley de Presupuestos de Cuba, de 1890 á 91, que interesa conocer á los poseedores de abonarés sujetos á conversión:

«El Ministro de Ultramar, de acuerdo con el de la Guerra, adelantará el pago de los abonarés expedidos á Jefes, Oficiales y clases de tropa del Ejército y Armada de la isla de Cuba por el concepto de alcances y mitad de alcances anteriores á 1.^o de Julio de 1882, que deben ser satisfechos en los valores creados por la ley de 7 de Julio del mismo año, ajustándose para ello á las disposiciones dictadas sobre el particular y destinando 5 millones de pesos para satisfacer el 35 por 100 del total importe del capital nominal representado por los abonarés y de los intereses devengados hasta la fecha del pago.

Dicha cantidad de 5 millones de pesos se prorrateará entre los interesados si resultase insuficiente para el abono total de los créditos que se pretenden.

Incurrirán en la pena de caducidad los créditos convertidos con arreglo á la ley de 7 de Julio de 1882 en los títulos de la Deuda amortizable al 1 por 100 con 3 por 100 de renta, y de las anualidades que por no haberse reclamado han sido deyueltas por los habilitados á la Tesorería Central de Hacienda de la Habana si los acreedores no reclaman los nuevos valores, presentando los correspondientes documentos de personalidad dentro del plazo de un año, contando desde la publicación de esta ley en la «Gaceta» de aquella capital. En el mismo día de la publicación, y de no ser posible, en uno de los inmediatos siguientes, se insertará en dicho periódico oficial una relación de los títulos y su importe y nombre de las personas que á ellos tienen derecho.

Incurrirán en la pena de caducidad de sus derechos los tenedores de abonarés que en el término de un año, á contar desde la publicación de esta ley, no hubieran hecho la presentación de sus créditos en la oficina respectiva del Ministerio de la Guerra.

La Junta de la Deuda de Cuba hará las declaraciones de caducidad de los créditos que hayan incurrido en ella, publicará mensualmente en la «Gaceta de la Habana» una relación de los mismos, y dispondrá que se cancelen los títulos destinados á su conversión.

Los acuerdos de la Junta declarando la caducidad, serán apelables ante el Ministerio de Ultramar dentro del plazo de un mes, á contar desde el día de la publicación en la «Gaceta» de las relaciones mensuales y de las resoluciones del Ministerio, podrá reclamarse ante el Tribunal Contem-

plado administrativo en la forma y en los plazos establecidos en el Real decreto-ley, sobre ejercicio de esa jurisdicción de 23 de Noviembre de 1888.

El Ministro de Ultramar adoptará las disposiciones oportunas para que la Junta de la Isla de Cuba ultime en el preciso término de un año, á contar desde la publicación de esta ley, el reconocimiento y liquidación de todos los créditos pendientes de estos requisitos, disponiendo que no pueda procederse á la entrega de los títulos correspondientes sin previa autorización por oportuna Real orden en cada caso. A este efecto, y sin perjuicio de las facultades que competen á la Junta de la Deuda, creada en la Isla de Cuba por la ley de 7 de Julio de 1882, se crea en el Ministerio de Ultramar una Junta superior encargada de examinar los expedientes terminados remitidos de la isla de Cuba, y los demás que se instruyan relativos á deuda y proponer al Ministro de Ultramar la resolución definitiva que estime conveniente, confirmando, modificando ó revocando los acuerdos anteriores.»

A LA PATRIA.

Solemnes y entusiastas ovaciones se le están tributando en Madrid al insigne Peral. Son tan repetidas y ruidosas, que los ecos de la última, alcanzan á la siguiente, por lo que se pudiera decir que es unasola ovación comenzada al entrar en Madrid el ilustre marino, y que terminará con su salida de la corte. Y esta ovación sin fin, es tan espontánea y sincera, cuanto es de noble y grande el corazón español, é inagotable en virtudes cívicas.

Estamos seguros, de que si este héroe de la ciencia visitara todas las regiones de nuestra España querida, en todas ellas, le saldrían al paso estas espontáneas manifestaciones de admiración y agradecimiento pátrio, porque allí donde late un corazón español, allí está Peral encarnado con su grande obra, con su maravilloso invento, con el martirio de sus luchas y abnegaciones, y con los mil riesgos de su vida, todo ello en servicio leal y desinteresado de su querida patria. Y como esto lo sabemos todos los españoles y todos somos tan españoles como él, aunque no génios... brota de nuestras almas la admiración, de nuestros corazones el entusiasmo, y de nuestra voluntad la simpatía y el afecto hácia el hijo insigne de la patria; tanto, que todos los prodigiosos aparatos de electricidad acumulados por él en su submarino, no podrán ser en sus funciones tan prontos, tan unidos y espontáneos, como es el resorte de gratitud que hace gritar al pueblo español: ¡viva Peral! ¡viva España!

Si los que nos gobiernan fueran tan sábios en el arte de la política, como Peral lo ha sido en las leyes de

la ciencia, para crear su invento, entendemos siu duda alguna, que de este desventurado país harian aun una nacion de inagotables fuentes de riqueza, un pueblo de sábios, de héroes, de génios, capaces de todas las virtudes y de todas las grandezas de la tierra, porque en la sangre de este pueblo, hay todavía sávia, energía, fuego y hermosa fé.

Si cogemos la pluma para tener el a'revivimiento de dirigirnos á la patria, solo es por esto: porque la generacion presente, no obre como tantas que ya han sucumbido, dejando á sus hombres más celebres sin emulacion, sin premiar sus virtudes, sus méritos, sus talentos, sus sacrificios y sus martirios, abandonándolos en brazos de la indiferencia ó del olvido, ó cuando más tributándoles alguna ovacion del momento, que aunque fuese tan inmensa y prolongada como la que se le está tributando en estos dias á Peral, ha de tener fin, y por tanto, es dia de colocar en el camino de lo pasajero, sin huella alguna para las futuras generaciones, que no podrán ver el sitio ni el dia ese que se realizó este portento por el verdadero Neptuno de las aguas.

Así, es preciso que todas las felicitaciones del alma, todos los agasajos hechos con el corazon á Peral, que toda esta sagrada simpatia y este santo entusiasmo, se conviertan en algo más imperecedero y práctico: en pedestales de bronce para que el eminente marino flote tambien en los aires y en la luz allá entre las nubes: en algunas riquezas de esas que come la vida en tierra firme con que endulce Peral en sus dias algun tanto las amarguras de su abnegacion y heroísmo por la patria.

Así pues, seguros de que todos los españoles sienten como nosotros, para emulacion de la generacion presente y de todos los venideros y como justo premio á la nobilísima accion de Peral, proponemos á la patria una suscripcion por todos sus pueblos, para erigir al sabio inventor de la navegacion submarina tres estátuas, y el resto, ofrecérselo en dinero. Una de ellas, en Madrid, frente á la de Neptuno y deminando á esta; otra en Cádiz ó San Fernando, mirando á las aguas en las que se han verificado las pruebas del submarino y la tercera, en la ciudad que sirvió de cuna al ilustre inventor, en Cartagena.

Si Peral ha sentido grande ansiedad por dar á su patria poderio y grandeza, fama y nombre, sobre las ya grandezas y fama de su inmortal historia; si no ha vacilado en darle hasta su vida con sublime abnegacion rodeado de sus heróicos tripulantes, la noble España agradecida, la madre amante de hijo tan querido, creemos le premiará generosa su amor, su virtud y patriotismo.

Hagá el Estado temprano ó tarde aquello que deba y más, en honor del sábio inventor del submarino, en lo que parece que tiene pereza ó vacila mucho; pero si la pátria se apresura á rendir este justo tributo de admiracion y cariño á uno de sus hijos más ilustres, todos los españoles habremos cumplido un sagrado deber de patriotismo, y señalado una nueva era de emulacion para las glorias pátrias, que grave huellas imperecederas en las generaciones futuras.

Si el por tantos títulos ilustre pue-

blo de Cartagena quisiera tener el noble y generoso egoísmo de ser él solo el que erigiese á su insigne Peral la estátua de que hemos hablado, sería más brillo y honor para los cartageneros, y más dinero para Peral.

De alguno tenia que brotar este pensamiento, y ha surgido de nosotros: pero conste, de una manera sagrada, ... ¡por la pátria! que ni somos amigos del bravo marino, ni le conocemos siquiera; es más: no le hemos felicitado aún; sírvale esto de nuestra felicitacion por su grande obra para la pátria.

La idea está lanzada: si nuestras humildes palabras son la expresion fiel de la opinion pública, entonces, para llevar á cabo el premio que merece el génio de nuestro español, pediríamos, como en este caso pedimos, á la prensa de Madrid y á la de todas las demás capitales y pueblos de España, así como á nuestros hermanos de América, hiciesen todos suya esta idea, y extendieran la voz de la noble causa con su patriótico concurso.

Si somos secundados por quien corresponde y puede, si somos oido por la poderosa palanca que todo lo agita y conmueve en una nacion en la que siempre se reflejan los sentimientos y aspiraciones de sus pueblos, entonces, pediríamos como en este caso lo hacemos, que S. M. la Reina, abriera con su donativo la suscripcion en Madrid, ella que es tan noble, virtuosa y buena, tan amante reina del pueblo español y tan santificadora de las glorias pátrias, pero en Murcia... ¡Oh murcianos! permitidnos la inmensa satisfaccion de que seamos los primeros en depositar nuestra pobreza en honor á las glorias conquistadas por nuestro com-provinciano Peral.

DIEGO PEREZ HERNANDEZ.
Murcia 17 de Julio de 1890.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo D. Luis Angosto y Lapizburú, presidente del comité liberal conservador de esta ciudad.

—En la sesion que hoy ha celebrado el ayuntamiento, han sido elegidos tenientes de alcaldes los señores siguientes:

Primero, D. José Roig Ruiz.
Segundo, D. Obdulio Moncada.
Tercero, D. Francisco Martinez de Galinsoga.

Cuarto, D. Antonio Conesa Garcia.
Quinto, D. José Madrid Alvarez.
Sexto, D. Francisco Ros Lario.
Sétimo, D. Lutgardo Garcia Ballester.

Octavo, D. Manuel Conesa Navarro.

Noveno, D. Pedro Solano Rosique.
—De la visita girada ayer tarde por el alcalde al Hondon, resulta que existen encharcamientos en grande escala, que esta mañana mismo se han comenzado á desecar.

—Se ha encargado de la alcaldia el primer teniente de alcalde señor Roig.

LORCA.

Hoy se verificará la inauguracion de la seccion de ferrocarril de Lorca á la estacion del Empalme; el acto no revestirá la etiqueta de costumbre en estos casos; solo el elemento oficial, dependientes de la empresa y muy contados amigos de misma,

asistirán á esta verdadera fiesta del progreso.

De hoy en adelante el viaje de Lorca á Aguilas y vice-versa se hará con toda la comodidad que puede desearse.

—Ha llegado á esta el juez electo de primera instancia, D. Joaquin Navarro Serza.

CEHEGIN.

El resultado de la cosecha de cereales es en general satisfactorio en relacion á las pocas mieses recogidas.

MORATALLA.

El ayuntamiento en sesion del 13 del actual, ha nombrado oficial primero del mismo á D. Juan Francisco Guillen Lopez.

—La noche del 10 del actual, falleció D.ª Tomasa Quijada y Ascona, viuda del Notario D. Ramon Tirso.

—En la Cortijada «Casas de Aledo» partido de San Juan, hallábanse D. Pedro Aguilera Amoraga y su hijo D. Ramon, jóven de 16 años de edad, el cual salió á cazar la tarde del 10 de los corrientes y como á su regreso encontrara cerrada su casa y la del labrador, dejó caer la escopeta por la reja del cuarto de este útimo, pero con tan mala suerte que, habiendo tropezado el perrillo en el pale de un telar, se disparó causando una gravísima herida á dicho jóven, en el lado derecho del cuello.

CALASPARRA.

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Toledo, nuestro paisano D. José Antonio Ruiz Martinez Corbalan.

—Nos aseguran que D. José Pascual Chicheri, ha sido agraciado con un buen destino en las oficinas de la compañía arrendataria de tabacos.

—En la mañana del 14, y con objeto de verificar un embargo fuera de la poblacion, salieron en una tarata el secretario de este juzgado municipal, el alguacil del mismo y los vecinos Diego Rubio (a) Matatoros y Juan Marin Vazquez (a) Lezano, y en el sitio de la Cañada Honda, partido de la Hondonera de este término, cayó el vehículo con tan mala fortuna, que ocasionó la muerte al Lozano, y varias contusiones y heridas leves á los restantes.

CIEZA.

Carecen de todo fundamento las noticias circuladas fuera de aquí, segun nos manifiestan en cartas que recibimos, de que se trata de suspender la feria de esta poblacion. Nada, que sepamos, se ha pensado sobre el particular, ni hay, en absoluto, motivo ni pretesto para ello.

—Han llegado á esta, donde pasarán la temporada de verano los señores de Pareja (D. Diego), acompañados de su simpática y encantadora hija Julita. Enviámosle nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

MULA.

Las patatas las buscan con interés los forasteros y por esta razon, se estan dando á 9 y 10 reales el quintal; es decir, que han subido dos reales y se espera que alcancen más precio.

—Los melonares, que no son pocos los que hay en esta huerta, estan plagados de la enfermedad conocida por *aceite*, y en algunos, se ha notado la pérdida de este esquisito fruto.

—Ayer se dió el caso escandaloso de que una jóven abofeteara á su madre en medio de las calles de la poblacion.

—Anteayer llegó á sus propieda-

des de la Fuensanta, acompañado de su estimable familia, el ilustrado abogado D. Antonio Rentero y Villota, que permanecerá entre nosotros hasta pasadas las fiestas del Niño.

—D. Juan Pedro Duran, escribe á «La Voz de Mula» un comunicado en que dice:

«En 19 de Abril de 1880, falleció en Murcia mi tío el presbítero don Juan Duran Ruiz, y en su testamento, otorgado en la misma, á 16 del propio mes, ante el notario de ella D. Miguel Cano y Cordero, entre otras disposiciones previno y mandó, que de sus bienes se entregase al Prelado de la Diócesis, la cantidad de 1250 pesetas, para que se sirviera aplicarlas á la obra de la iglesia de la Puebla de esta villa, para de este modo estimular á los habitantes de dicha aldea, á que continuase la citada obra; y desde la indicada fecha hasta el dia de hoy, han trascurrido mas de diez años, sin que á las 1250 pesetas, se les haya dado la inversion á que fueron destinadas por el testador; y como quiera que me hallo interesado en que se cumpla lo dispuesto por mi difunto señor tío en su citado testamento, he tomado la resolucion de dirigirme y usted, Sr. Director, á fin de hacer público el hecho, por si de este modo puedo tener noticia alguna de la inversion dada á la mencionada suma, pues hasta el presente no ha venido á realizar el objeto para que fué legada.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de Julio de 1890.

Higinia ha autorizado á su sacerdote para que haga pública su confesion, y su confesion es la declaracion que ha hecho ante el presidente de la Audiencia: «Dolores y yo matamos á mi señora».

—La huelga de Manresa continúa en el mismo estado, sin que los telegramas recibidos por el Gobierno acusen mayor gravedad que la que en sí encierra toda cuestion social.

—El Sr. Márto ha dirigido á sus amigos una circular invitándoles á reconstituir el antiguo partido radical monárquico.

—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará de la convocatoria para la eleccion de las Diputaciones provinciales, y algunos detalles relativos á la formacion del censo electoral.

—Anuncia Noherlessom en el número 12 de su «Boletín Meteorológico» que el martes 22 llegará á la Europa occidental una violenta tempestad procedente del Atlántico y con direccion S. O. - N. E.

—D. Andrés Navarro y Rodrigo, contador de la Casa de la Moneda, ha puesto fin á su vida esta mañana entre ocho y media y nueve.

El Sr. Navarro y Rodrigo, hermano del ex-ministro y actual presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, venia padeciendo desde hace mucho tiempo una enfermedad crónica á la vejiga, que le hacia sufrir horriblemente, hasta el punto de haber manifestado intentos de suicidio cuando su dolencia se exacerbaba, martirizándole con sus dolores.

—El marqués de Pidal saldrá en esta semana para Roma.

—La reunion que anoche celebró

la juventud republicana en el Circulo progresista, fué suspendida por el delegado de la autoridad á consecuencia de unas declaraciones del Sr. Ezquerdo.

—«El Globo» dice que ni con la circular del Sr. Márton ni con los martistas tienen nada que hacer el país y la democracia.

—El Vaticano acepta como persona grata para embajador de España al señor marqués de Pidal.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
Santa Maria Magdalena pen. y San Teófilo mr.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de S. Pedro y la Merced.

En la primera por D.^a Remedios Zuñer de Garcia, y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. José Marco Padilla, sus padres y hermanos.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 21.

A las 9 de la mañana.

Presion, 764'0 mm.; Temperatura, 22'7; Humedad, 90°; Direccion del viento, S.O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, cubierto, llovizna; Direccion de las nubes, del E.; Clase, cúmulo-estratos.

A las 3 de la tarde.

Presion, 764'3 mm.; Temperatura, 23'0; Humedad, 88°; Direccion del viento, E.; Fuerza, viento; Estado del cielo, cubierto, llovizna; Direccion de las nubes, del E.; Clase, cúmulo-estratos.

Temperatura mínima, 20'5; Máxima, 23'7; Media, 22'1; Irradiacion solar, 26'0; Idem nocturna, 19'7.

Evaporacion, 8 mm.

Lluvia recogida hasta las 3 de la tarde, 0'5 mm.

Accidentes: El dia de hoy ha ofrecido caracteres bastante anómalos, dada la estacion en que nos encontramos, pues más bien que de verano, por el aspecto del cielo, por lo húmedo y hasta por la temperatura, ha parecido otoñal.

NOTICIAS LOCALES

Nuestro querido amigo D. Virgilio Guirao sufre hoy una de las amarguras más grandes de la vida, con la pérdida de su madre la virtuosa Sra. D.^a Josefa Bonnemaison y Perez, que falleció ayer mañana después de larga dolencia. Bien sabe nuestro desconsolado amigo que tomamos mucha parte en su sentimiento y puede estar seguro de que quisiéramos con nuestras palabras llevarle toda la resignacion necesaria en su justa pena. Pero para tanta desgracia no hay mayor consuelo que pensar que, buena cristiana y buena madre, Dios la habrá acogido en su infinita misericordia concediéndole el premio de las almas justas. Lo mismo que á nuestro amigo, decimos á toda la afligida familia de la finada. Su entierro se verificará esta tarde, á las cinco, en la parroquia de S. Lorenzo.

Continúan los baños en el rio y al aire libre, sin que sean bastante á impedirlo, ni el bando, ni el precedente del ahogado de estos dias, ni las excitaciones de la prensa, ni nada.

Aunque no se han colocado los

urinarios, se han fijado en varios sitios unas tablillas prohibiendo verter aguas, bajo la multa de dos pesetas. Con poco más de lo que han costado las tablillas, se podía haber construido un recipiente para la puerta del Almuñi, donde hay un gran foco pestilente insoportable, para el vecindario, y sobre todo para los vendedores de grano, que están que claman y con sobrada razon.

La guardia civil de La Union ha remitido al Gobierno civil 45 armas de todas clases, recogidas á otros tantos individuos que las usaban sin licencia. El señor gobernador ha multado á cada uno con 20 pesetas.

Le ha sido admitida la fianza al administrador de loterías D. Pedro Perez, nombrado para la núm. 3 de esta capital, que se establecerá en la plaza de Belluga.

El núm. 133 de «La Ultima Moda» publica lindos modelos de trajes para señoras y niños. Regala una gran hoja con cuatro patrones de tamaño natural y al dorso multitud de preciosos dibujos para bordados.—«El Abate» describe cómo viajan las damas de la aristocracia española y los detalles que consigna son en extremo curiosos. Se vende y se hace la suscripcion en Murcia, Sociedad, 10.

Ayer mañana visitaron al nuevo gobernador los maestros de las escuelas públicas de esta capital; siendo muy cariñosamente recibidos por dicha autoridad, que se mostró en extremo amante de la primera enseñanza, y les prometió cooperar en cuanto de él dependiese al fomento del ramo y á que el profesorado perciba normalmente sus haberes. Los maestros salieron muy complacidos de la amabilidad y de los buenos propósitos del Sr. Cassá.

En la noche del 18 fué acausada por dos ladrones, en Cieza, la casa de Josefa Villalba Guardiola, llevándose 160 pesetas que hallaron en un arca. La guardia civil ha detenido á dos jóvenes como presuntos autores.

El dia 17 se declaró un violento incendio en la era que próximo á Yecla posee Diego Lopez Dominguez, siendo sofocado al poco tiempo con el auxilio de la guardia civil, autoridades y vecinos de dicha ciudad. El fuego, que parece fué casual, ha producido pérdidas que se calculan en 2.500 pesetas.

El señor gobernador ha dado órden para que ingrese en el manicomio, en observacion, el presunto alienado Antonio Saravia, de Albuente.

Ha sido declarado cesante el peaton de Cartagena á La Union, Salvador Fructuoso, y nombrado en su reemplazo José Martinez Muñoz.

De igual modo ha cesado el peaton de Archena á Villanueva, Ulea y Ojós, José Tomás Ramirez, siendo nombrado para este destino Mariano Moreno Lopez.

Copiamos del «Noticiero»:

«Hemos leído la sentencia que ha recaído en el pleito llamado de «Los Alcázares», entre el Ayuntamiento de la villa de San Javier y el Sr. Conde de Roche, y lejos de ser cierta la version que alguien circuló hace dos dias con no muy buena intencion, asegurando que los pronunciamientos eran favorables al Ayuntamiento

citado de la villa de San Javier, resulta todo lo contrario, pues el Tribunal Superior de lo Contencioso ha fallado, revocando el decreto del Gobernador Sr. Perez de Villanueva, y declarando nulos y de ningun valor legal los acuerdos del Ayuntamiento antes citado de San Javier, estableciendo arbitrios extraordinarios en los terrenos propios de los ya nombrados Sres. Condes de Roche, y reservando á éstos y á cualquiera otra persona que se crea perjudicada por estos acuerdos, reclame contra el repetidamente nombrado Ayuntamiento de la villa de San Javier, por la via y forma correspondiente.

Mucho nos complace el éxito obtenido por los propietarios de «Los Alcázares», á quienes felicitamos por la justicia que le han hecho los tribunales, y felicitamos tambien á los feriantes que visitan tan deliciosa finca el 15 de Agosto, por verse libres de las molestias municipales.»

D. Enrique Martinez, en nombre del arrendatario de los arbitrios, ha presentado escrito al ayuntamiento pidiendo la nulidad de la subasta del arbitrio sobre el degüello de cerdos, que le ha sido adjudicada á D. Adolfo Clemente Bolarin.

El pedáneo de Espinardo ha dado parte á la alcaldía de haber sido mordido por un perro Francisco Palazon Martinez, causándole una herida en un pié.

El representante del arriendo de los arbitrios, ha solicitado del ayuntamiento, ó de la alcaldía, se le preste el auxilio legal que necesita para que no sea ilusoria la reclamacion y cobranza de las cuotas.

El trabajo presentado por el joven arquitecto nuestro estimado amigo D. José del Villar Lozano, al obtener el título profesional en la Universidad de Barcelona, ha sido el proyecto de «Un palacio para un archiduque, en Miramar (Mallorca)», segun leemos ayer en «La Correspondencia.»

Ha sido nombrado sacristan de San Pedro, el joven cantor D. José Camilo Gomez.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

Circular referente á la cobranza de los abonados de Cuba, sujetos á conversion.

R. O. circular sobre los trabajos preliminares para las operaciones del censo electoral.

Anuncio de oposicion para proveer varias becas en la Universidad de Valencia.

Edictos sacando á subasta el usufructo de las almadrabas de «Isla Tabarca» y «Rincon de Albir.»

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Cieza en el mes de Junio.

El director de la Casa de Misericordia ha informado favorablemente la instancia de D. Adolfo Clemente Bolarin, que pide se le devuelva la fianza que depositó para responder del suministro de carnes á dicho establecimiento, en el año último.

Ha presentado la dimision el médico municipal del distrito de Alumbres, D. José Sanchez Cueto.

El «Boletin oficial de Ventas de Bienes Nacionales» ha publicado la relacion de los apremios expedidos y de las fincas mandadas embargar

y administrar por la Hacienda, con arreglo á la ley de 13 de Junio del 78 é instruccion de 13 de Julio del mismo año.

El número 11 de «Cartagena Artística, que hemos recibido, en nada desmerece de los anteriores. Publica el retrato de D. Rafael Serrano Alcazar y una vista del teatro Romea de esta ciudad. Firman los artículos y poesías de su texto, los Sres. Torralba, Molina, Perez Echevarría, Jodar, Belmar, Almagro y Balaciart.

Ayer fué cojida por un tren en la estacion, la niña Julia Carbonell, de seis años y medio de edad, destrozándole los brazos y piernas. Falleció al llegar al hospital.

La compañía de los hermanos Teresa, sigue llevando una gran concurrencia á la plaza de toros. El domingo fué tambien numerosa y salió muy complacida de los difíciles ejercicios gimnásticos que se ejecutaron.

Por falta de número no celebró ayer sesion el ayuntamiento.

AMA DE CRIA.—Para su casa, leche fresca. Darán razon, camino de Beniajan, fábrica de la seda, preguntando por Antonio Lax Frutos. 3—1

TELEGRAMAS

Los premios mayores del sorteo de ayer han correspondido á los números siguientes:

16592, 3486, 1545, 12629, 10079, 28210, 19632, 15387, 2128, 23005, 7346, 28059, 22041, 11176, 14852, 10283, 10959, 4445, 4867, 15305, 8209, 22713, 10621, 6305, 15159, 20283, 7889.

Madrid 22, á las 12 y 21 m.

En Consejo se acordó reformar algunos artículos de la ley municipal para la organizacion y administracion municipal en Madrid, Valencia, Sevilla y Málaga.

Antes del 15 de Agosto será la reunion de las diputaciones para designar los diputados que formarán este censo.

Autorizóse á Cánovas para que designe el alto personal vacante.

Se ocuparon de las huelgas en Manresa, acordando obligar se respete los derechos de todos.

En el banquete dado á Peral en la Zarzuela, mas de 800 personas. Los palcos llenos de señoras. Las galerías de público. Orquesta. Banderas. Ovation á Peral. Discursos de Aguilera, Pinedo y Echegaray ensalzando el invento. A última hora incidente entre dos comensales, uno lesionado en la cabeza. Confusion. Un ratero quiso apropiarse de lo ageno, y fué detenido.

Mañana marcha á San Sebastian Castelar.

La Reina recibió muchas felicitaciones por su cumpleaños.

Los moros atacaron á Melilla, causando en los españoles muertos y heridos. Siguen hostilizando la plaza. El gobernador pidió refuerzos.

LA MODISTA DE SOMBREROS de Barcelona se ha trasladado á la calle del Príncipe Alfonso (antes trapería), 29 y 31, pral. 10.4....

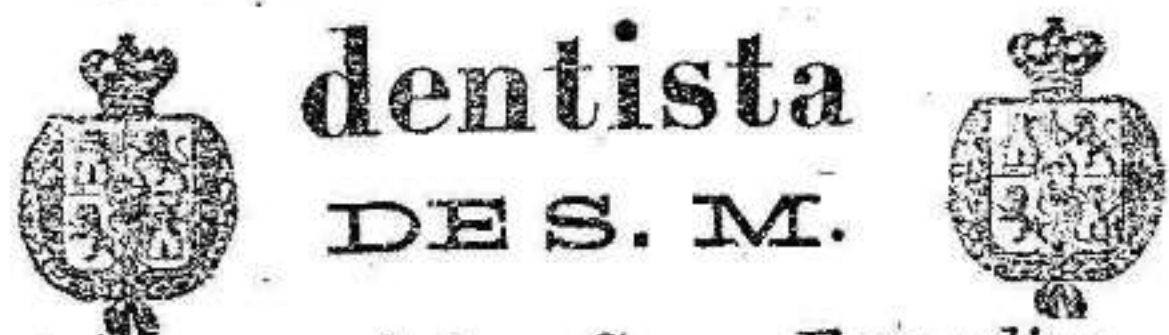
Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona,

ANUNCIOS.

Gonzalez Vera



dentista
DE S. M.

y sucesor de los Sres. Francelius y Delgado,

CALLE DE LA SOCIEDAD, 17,
Teléfono núm. 67.

En este gabinete se construyen: dentaduras sin cubrir el paladar, sin resortes, ni muelles; piezas de uno ó más dientes sin ganchos, por los cuales proviene la destrucción de sus inmediatos; también dentaduras con presiones múltiples; id. con paladar sin presiones, medios dientes sin pibot ni aparato alguno; reparaciones y composición de piezas deterioradas, y todo cuanto se relaciona con esta mecánica. Todo por los procedimientos americanos. Extrae las muelas por medio de anestéricos locales, sin que el paciente sienta dolor.

Servicio telefónico de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

PICATEA Y AGUERRECHE.

Agencia internacional de trasportes

Para facilitar al comercio el transporte de toda clase de mercancías extranjeras, esta casa ha establecido tarifas combinadas de domicilio á domicilio con inclusión de derechos para todas las procedencias del extranjero.

No pudiendo insertar todas las tarifas, daremos á conocer algunas.

Tegidos de lana, desde París, el k.º, 3'65 pesetas.

Id. algodón, desde Roanne, id., 1'70.

Id. punto, desde París, id., 2'70.

Ferretería, herramientas, Doucheri, 100 kilos, 31 pesetas.

Loza y cristal, Pert-Bou, id. 24 ptas.

Agente en Murcia, C. Botella, quien facilitará cuantos datos se necesiten y la forma de hacer la consignación. 20-11

JARABE DE HIPO-FOSFITOS DE BENET.

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Tónico-reconstituyente. Digestivo poderoso. Regularizador del aparato nervioso.

Este acreditado Jarabe dosificado exactamente, es de pronto y seguros resultados, obteniendo con su uso curaciones maravillosas.

Su empleo cura la Anemia, Cloro-anemia, Dispepsia, Raquitismo, Parálisis, Escrofulismo y Tuberculosis.

Único depósito en Murcia, A. Ruiz Seiquer. San Bartolomé, 10, farmacia.

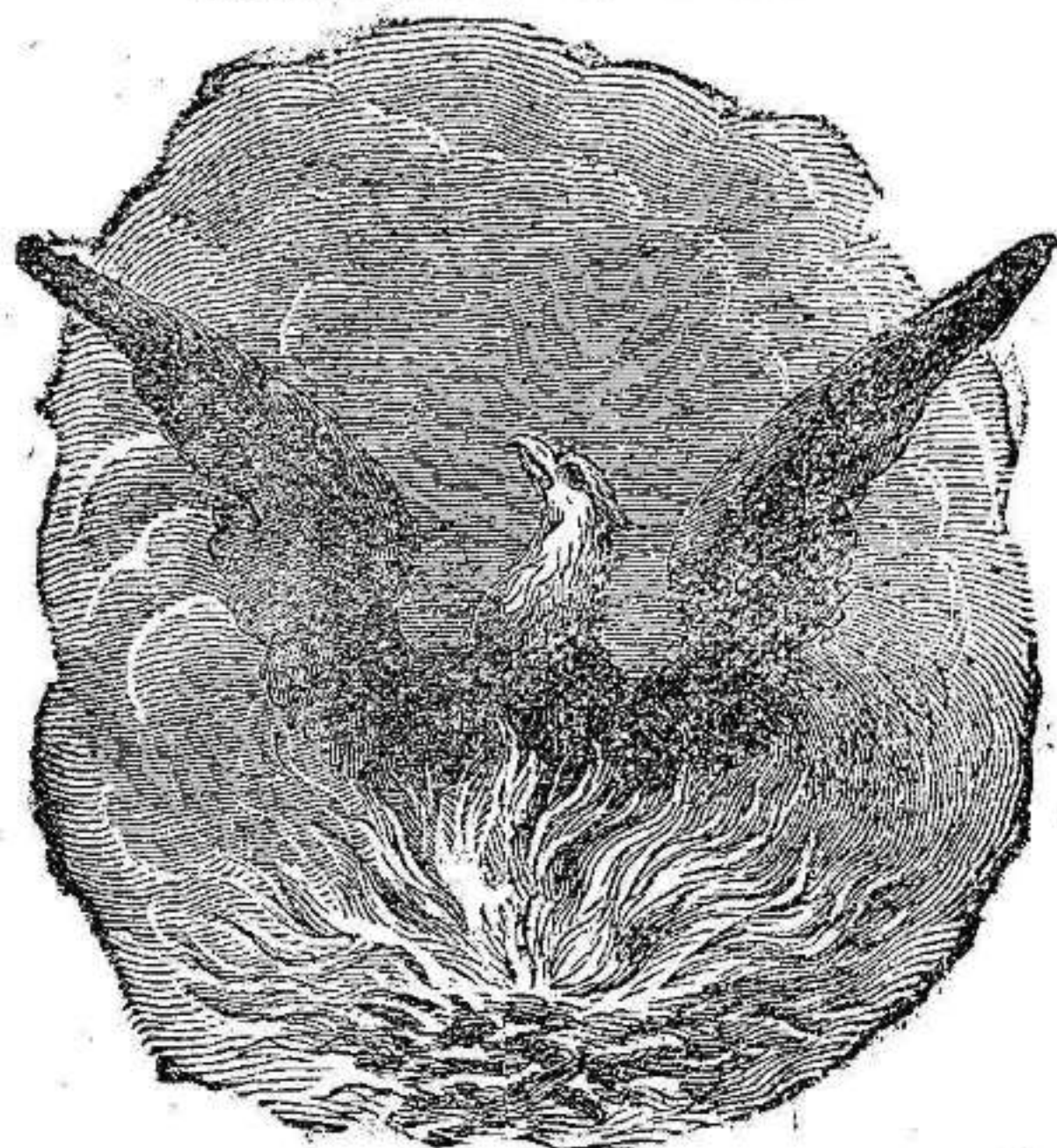
Venta al por mayor en la farmacia del autor, Mayor, 4. Alicante.

Se dan prospectos gratis á quien los pida. m-15-8

PAPEL DE FUMAR,

de caña de azúcar, legítimo. Se vende á 2 reales la docena de libritos, y á 20 la gruesa, en la imprenta de este periódico.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente, Ferrer y Compañía, Barcelona.

Licor dentario del Dr. Oliveres

DOLOR DE MUELAS CALMADO AL MINUTO



Calma muy rápidamente el más fuerte dolor de muelas.

Es del todo inofensivo y facilísimo de aplicar.

Frasco 2 pesetas.

De venta: farmacias, droguerías y perfumerías.

Por mayor, Dr. Quesada, Valencia.—Murcia: Farmacias de Martínez, Gea, y Ruiz Seiquer y en la Farmacia Catalana. 5-4



Fábrica de sellos

metálicos y de caoutchouc

por F. Garbayo y Comp.ª

MURCIA

Príncipe Alfonso, 64

Sellos para dependencias del Estado, empresas, oficinas particulares, sociedades, casas de giro y comercio, con escudos ó emblemas alegóricos.

APARATOS automáticos de todas clases

Sellos de velocidad, rodaje de acero, para foliar ó numerar libros ó recibos taionarios.

Sellos para bolsillo, de infinitas formas y caprichos.

Chapas de bronce para mamparas y anuncios comerciales.

BANDOLERAS para guardas.

Sellos de enlaces para marcar cartas y ropas.

Especialidad en sellos heráldicos y cuanto se relaciona y conoce en esta industria.

El renombrado aparato de bolsillo, compuesto de pluma, lapiz, lacrador y se-

LA MURCIANA. FABRICA DE PAPEL DE FUMAR de José Antonio Bermudez.

GLORIA, 78 Y 80.

Esta casa fabrica con hilo puro el papel marca «Teatro Romea de Murcia» y otras varias marcas.

Este papel no está premiado en exposiciones, sino por el público que lo consume, pagándolo más caro que otros que han obtenido varios premios.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá.

FRENERÍA, 35. MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

PERSIANAS DE ASPE.

Hijos de M. Almodovar. 49 REALES METRO CUADRADO.

Representantes en Murcia: D. Enrique Jimenez, Platería y D. Manuel Cromades, Verónicas. 70-58

EL MADRILEÑO SIN COMPETENCIA.

Para la presente estacion se confeccionan trajes de lana desde 10 pesetas en adelante; trajes de algodón ó de hilo, desde 6 pesetas en adelante.

Se garantiza la confeccion. Trajería, 65. Frente á la tahona.

No con los nombres que se deseen y pueblo, utilísimo para recibos, tarjetas, etc., 8 pesetas.

Los encargos de la capital son servidos á los 6 horas.

Los encargos de provincias se remiten al segundo dia del recibo de la nota. 15 5

ABONARÉS DE CUBA Y RESGUARDOS DE LA CAJA DE ULTRAMAR

Se compran toda clase de créditos pertenecientes á los licenciados y fallecidos y de los regresados á continuar, como igualmente los que pertenezcan á los jefes y oficiales de aquel ejército.

Hospedaje de Sta. Cecilia, Joaquin Martínez.

MODISTA.—Hay una que desea trabajar en las casas, ó en la suya, de modista, sastresa ó camisera. Darán razon, Plaza de Sardoy, 1. 80-17

COCHE AL VALLE.—

Desde el dia 20 sale diario del Plano de San Francisco, núm. 10, á las tres de tarde, regresando á las siete. Precio del asiento, 4 rs. ida y vuelta, y 3 ida. Francisco Vazquez. 6-3

Traslado de Cerería.

La de Navarro, que estaba establecida en la calle de San Pedro, se ha trasladado á la del Crédito Público, núm. 14, junto á la iglesia de S. Pedro. 15-14

PARA BAÑOS.—

Se alquilan tres casas nuevas, para la temporada de baños, situadas en S. Javier, Santiago de la Rivera, junto al mar. Para tratar, plano de San Francisco, 7, entresuelo izquierda. 15-4

MODISTA.—Ofrece sus servicios en el arte de vestir, Calle de la Fábrica, núm. 2, frente al Casino. 8-7

A los Bañistas.—

En la Plaza de San Pedro del Pinatar, se alquila una casa cómoda y bien amueblada. Dará razon en el pueblo, D. Bibiano Martínez.

TOCINO

á 6 reales kilo (20 cuartos libra), casa del chorricero Juan Bejarano ó hijos, plaza de Carnicerías, núm. 4. Advertimos al público que es Tocino del País. 5-5

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

MES DE JULIO 1890
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Montevideo**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Afonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor **Afonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 25, de Barcelona, el vapor **Isa de Pannay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, el vapor **San Agustín**, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon y Pacífico

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros. á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

SALCHICHON de Vich, lo mo puro y bacalao de Escocia clase inmejorable. Se ha recibido en La Puzmarina. 4-3

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, primeriza, leche de un mes. Darán razon en el Barrio, Corralazo, 1.

BAÑOS DE ALCAZAR.—Se hallan abiertos al público los antiguos y acreditados baños de Alcázar, los más económicos de esta localidad.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.